

## ¿RESTOS DE LA DISTINCIÓN /s/ /θ/ EN EL ESPAÑOL DEL PERÚ?

ROCÍO CARAVEDO

Pontificia Universidad Católica del Perú

Sin duda el proceso de evolución de las sibilantes en español constituye uno de los fenómenos más atractivos y que ha concitado la mayor atención de filólogos, dialectólogos, sociolingüistas, desde diversas perspectivas. La relevancia lingüística de este proceso puede concentrarse en el hecho de que constituye la base de una diferenciación funcional en el propio paradigma del español y no meramente el origen de una diferencia dialectal sin consecuencias en el sistema de oposiciones fonológicas. En efecto, como producto de ese complejo proceso evolutivo, el paradigma español se escinde en dos sistemas de oposiciones o dos tipos de funcionalidad: distinguidora, correspondiente a una parte del espacio peninsular y no distinguidora, modalidad llamada comúnmente seseo, correspondiente a la porción más extensa del mundo hispánico. De modo general se reconoce que esos procesos se encuentran actualmente estabilizados respecto de los dos patrones fonológicos: diferenciación frente a indiferenciación de la sibilancia. Detrás de esta aparente estabilidad, detectable a partir de una percepción invariabilizadora de los hechos, la lingüística de la variación ha registrado ampliamente tendencias evolutivas y simplificadoras de la sibilancia, pero referidas sólo a las zonas de seseo, a saber los estadios de aspiración y elisión de /s/ con distintos grados de intensidad en diferentes puntos hispanoamericanos. Por cierto las zonas caribeñas registran tendencias muy marcadas de debilitamiento y pérdida de /s/, mucho más avanzadas que las zonas andinas con elevados porcentajes de mantenimiento. Al parecer, pues, la continuidad evolutiva se establece a partir del seseo y no de la distinción. Pero no se ha estudiado con la misma intensidad los radios de variación de las sibilantes de las zonas distinguidoras y se supone, en

general, que la oposición se presenta de modo invariable y no registra tendencias hacia la simplificación. Así, aun cuando esta oposición corresponda, desde el punto de vista extensivo, a una porción limitada del mundo hispanohablante, desde el punto de vista funcional, constituye una de las pocas oposiciones constantes del español<sup>1</sup>. El sentido de lo constante se refiere a que el grupo distinguidor distingue siempre en todos los contextos y no neutraliza nunca la distinción. A partir de aquí, existe una clara separación en el sistema fonológico del español, que —a propósito— valdría también para la distinción funcional de las palatales como laterales y no laterales, entre la distinción total y la indistinción total (seseo o yeísmo, según el caso). Es probable, por otro lado, que aun cuando no exista variabilidad que entrecruce los espacios funcionales de los fonemas involucrados en la región peninsular distinguidora, cada una de estas unidades tenga su propio radio de variabilidad, si bien en sentido distinto al de las zonas seseantes. Así no faltan testimonios de la presencia de formas aspiradas referidas a /s/ y, por otro lado, el segmento interdental ocurre en las posiciones correspondientes al área de neutralización implosiva del español no sólo para sustituir a las dentales como en [berdáθ], [aθmitir], sino en [áθto], [oθtúso], [eféθto]<sup>2</sup>. Tales variabilidades, sin embargo, preservan la separación entre distinción e indistinción sin establecer enlaces mutuos.

Mirados los hechos desde la perspectiva diacrónica, no resulta aventurado imaginar que, escindido ya el sistema en sus dos valores, coexistió en América la modalidad distinguidora con la no distinguidora. Testimonios metalingüísticos del siglo XIX, recogidos por Guitarte, dan cuenta de la pervivencia de la distinción en ciertos grupos de diferentes zonas hispanoamericanas<sup>3</sup>. Si finalmente en América las preferencias se orientaron hacia la indistinción total y generalizada, resulta probable que el número de distinguidores fuera

<sup>1</sup> Así lo expresa E. Alarcos, *Fonología española*, Madrid, Ed. Gredos, 4.ª ed., 1965, pág. 49, al ejemplificar las oposiciones constantes en español y diferenciarlas de las neutralizables.

<sup>2</sup> Referencias sobre la aspiración de la /s/ castellana y sobre la confluencia de /θ/ con las implosivas en general pueden verse en A. Quilis, «Description phonétique du parler madriléne actuel», *Phonetica*, 12, 1965, págs. 19-24. Para el caso de la interdental en implosivas, cf. E. Alarcos, «Algunas cuestiones fonológicas del español de hoy». En: *Presente y futuro de la lengua española*, vol. II, Madrid, Ed. Cultura Hispánica, 1964, pág. 157, y también en su *Fonología*, pág. 184. Estudios cuantitativos sobre estos entrecruzamientos en F. M. Martínez, *Fonética y sociolingüística en la ciudad de Burgos*, Madrid, CSIC, 1983, págs. 133-134.

<sup>3</sup> Los testimonios metalingüísticos sobre el valor de la distinción en América hasta el siglo XIX pueden verse en G. Guitarte, «Seseo y distinción s-z en América durante el siglo XIX». En: *Siete ensayos sobre el español en América*, México, UNAM, 1983, págs. 107-125. Respecto del Perú, un testimonio posterior sobre la pervivencia de z puede verse en J. L. Rivarola, *La formación lingüística de Hispanoamérica*, Lima, PUC, 1990, págs. 54-55, n. 28.

decreciendo, no de modo abrupto sino paulatino, y que se pasara por estadios de entrecruzamiento e indistinción parcial (tal vez, determinados estilística o situacionalmente) a lo largo de las distintas generaciones hasta la consumación de cambio en un sistema único. Al estudiar los testimonios metalingüísticos del siglo XIX. Guitarte ha puesto en evidencia que en esta situación de contacto, el patrón prestigioso continuó siendo para muchos el distinguidor, y no resulta descaminado postular a partir de allí que los hablantes no distinguidores reajustaran constantemente o en algunas situaciones formales su sistema hacia el distinguidor, pero no de modo consistente sino de modo variable. Probablemente, esta situación de entrecruzamientos constantes perduró hasta la resolución del cambio en una de las formas. Teóricamente esas mezclas no existirían ahora, salvo en zonas como Andalucía, donde permanece todavía implícitamente la vigencia del patrón distinguidor como prestigioso en la misma nación<sup>4</sup>. Habría que estudiar qué tipo de interferencias se producen y con qué intensidad en los distintos grupos y situaciones.

En este contexto reflexivo, resulta revelador y significativo el descubrimiento de la coexistencia de un doble juego de sibilantes en zonas andinas peruanas donde, como en todas las americanas, supuestamente el seseo constituye un cambio consumado. El hecho lo recoge Benvenuto, basándose en afirmaciones del historiador y literato peruano J. de la Riva Agüero, en los siguientes términos: "Hay en el departamento del Cuzco un rezago curiosísimo y excepcional, que señala la lentitud de la evolución fonética en esa región, que corresponde, en otro terreno, al notable arcaísmo vocabular de su lenguaje culto. Riva Agüero, en sus estudiosos viajes, observó tal rezago, que consiste en la conservación por los blancos y mestizos cuzqueños del sonido de la c-z en algunos vocablos como *doce*, *diez* y *siete*, etc." (pág. 119)<sup>5</sup>. Posteriormente, con toda probabilidad basándose en la misma fuente, Henríquez Ureña, al describir el consonantismo referido a las sibilantes de Santo Domingo, presenta como característica la "Unificación de s, ss, c y z en s sorda, como en toda América, *salvo excepciones en una parte de la región andina del Perú*" [cursiva mía] (pág. 138)<sup>6</sup>. Fuera de estas afirmaciones

<sup>4</sup> Siempre y cuando aludamos a la parte de Andalucía no distinguidora. Obviamente esto no se aplica a la distinguidora.

<sup>5</sup> El texto corresponde a P. Benvenuto, *El lenguaje peruano*, Lima, 1936, pág. 119 y la información la extrae de J. de la Riva-Agüero, «Por la sierra. Paisajes Andinos. De Abancay a Andahuaylas», *Mercurio Peruano*, X, vol. XVI, 1927, pág. 265, en el siguiente texto: «Los blancos y mestizos del Cuzco, por curiosísima excepción entre los hispanoamericanos, conservan en unas pocas palabras castellanas el sonido de la c y la z, por ejemplo en *doce*, *diez* y *siete*, que se distingue y resalta, oponiéndose a la s silbante serrana, tan bien como en el propio riñón de Castilla. En Abancay he advertido mucho menos esta interesante supervivencia fonética».

<sup>6</sup> P. Henríquez Ureña, *El español en Santo Domingo*, Buenos Aires, Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana V, Buenos Aires, 1940, pág. 138.

muy aisladas, de segunda mano y sin ningún tipo de procesamiento, no se han encontrado estudios sobre este fenómeno. Una investigación sistemática con sustento empírico, que organice los datos adecuadamente averiguando sus posibles condicionamientos contextuales o distribucionales, sus alcances funcionales, su extensión y su intensidad contribuiría al conocimiento integral de un fenómeno crucial en la historia del español que involucra aspectos diacrónicos, sincrónicos, dialectales, sociolingüísticos y funcionales. Adelanto de esta compleja tarea en proceso, algunos datos e interpretaciones, sin duda provisionales, aunque respaldadas empíricamente, que deberán confrontarse y evaluarse con la progresiva extensión del corpus en otras zonas análogas.

#### LA SIBILANCIA EN EL ESPAÑOL DEL PERÚ.

Revisemos primero rápidamente cómo se manifiesta la sibilancia en el Perú, qué variantes representan la zona funcional referida a /s/ y qué factores parecen condicionar esta variación. En líneas generales, podemos valernos de modo referencial de la diferencia entre regiones costeña, andina y amazónica como identificadora de tipos de español peruano, aunque sepamos que en verdad los movimientos migratorios hacia la capital, donde concurren todos los grupos, han puesto en contacto las variedades y difuminado los límites entre zonas geográficas<sup>7</sup>. En este contexto nos referiremos en especial al español costeño y al andino. En el español costeño he identificado, factores idiolectales aparte, por lo menos dos tipos de sibilantes muy adelantadas, ambas dentales, que podría identificar como [s] predorsodental y [θ] dentointerdental con distintos grados de refuerzo<sup>8</sup>. Por lo general, estas variedades tienden a conservarse; no llegan a aspirarse o a elidirse y muchas veces confluyen asistemáticamente en un mismo hablante. Normalmente se creía que la variante interdental era producida por grupos de clase baja, pero observo que esta variedad se extiende cada vez más a hablantes de las distintas clases sociales y que muchas veces se encuentra asociada a estilos específicos muy informales. A diferencia del resto de la costa, en la capital se registran ocurrencias de variantes velares sea aspiradas, sea no aspiradas pero reforzadas y sordas como [x], sobre todo ante velar como en [kúxko], pero también (en el caso de la aspirada) en otros contextos preconsonánticos.

<sup>7</sup> He desarrollado este punto en R. Caravedo, «Espacio geográfico y modalidades lingüísticas del español del Perú», en C. Hernández, ed., *Historia y presente del español de América*, Junta de Castilla y León, PABECAL, 1992, págs. 719-741.

<sup>8</sup> Cf. R. Caravedo, *Estudios sobre el español de Lima. 1. Variación contextual de la sibilante*, Lima, PUC, 1983, págs. 88 y 99.

Esta velarización de la sibilante se encuentra generalizada en todas las clases sociales, mientras que la elisión se acentúa en el grupo de clase baja. Ahora bien, si la zona capitalina constituye, respecto de las áreas debilitadoras como las caribeñas, una zona de mantenimiento de la sibilancia, respecto del resto de la costa y de las zonas andinas, representa la tendencia más debilitadora. Paralelamente en el español andino se encuentra una [s] considerada tensa y silbante, que casi no se aspira ni se elide<sup>9</sup>. Articulatoriamente he caracterizado esta sibilante como ápicodental o ápicoalveolar, en general, más retrasada que la costeña<sup>10</sup>. Al lado de esta variante, coexistiendo con ella en el mismo hablante, se presenta una forma interdental, muy semejante a la peninsular, y en todo caso distinta de la dentointerdental costeña propia del ceceo interdental. Esta dualidad articulatoria, que puede expresarse acústicamente con la diferencia estridente/mate, la misma que caracteriza el castellano peninsular<sup>11</sup>, constituye justamente el objeto de este artículo. La presencia de la interdental no puede confundirse con la presencia de la dentointerdental costeña propia del ceceo, pues ésta, cuando ocurre, normalmente no coexiste en el mismo hablante con un sonido articulatoriamente distante como el apical sino, acaso, con sonidos mucho más cercanos al área dental que forman un *continuum* con variaciones mínimas o casi imperceptibles, y no se puede establecer una separación clara, tajante y recurrente entre los dos tipos articulatorios como ocurre en la modalidad andina mencionada.

Esta dualidad articulatoria motivó justamente el antiguo comentario de Benvenuto, aludido líneas arriba, si bien su observación se sustenta con sólo dos casos (*doce* y *diecisiete*) y se restringe a un solo lugar (Cuzco). Los datos que presento y analizo aquí revelan la copresencia de la apical y la interdental no sólo ante estas palabras sino ante una amplia gama léxica mayoritariamente coincidente con los contextos canónicos para la interdental española y no como característica privativa de hablantes cuzqueños, pues se encuentra también en hablantes provenientes de una zona muy alejada del Cuzco, situada en el extremo opuesto del país y que, a pesar de ser andina, a diferencia del Cuzco, es una ciudad caracterizada por el monolingüismo español. El proyecto incluye la exploración exhaustiva de toda la zona andina, no sólo de esas ciudades, y de grupos representativos de distintos sectores sociales.

<sup>9</sup> Las características de la tensión y refuerzo de la *s* andina han sido observadas antes. V. Benvenuto, *Lenguaje*, pág. 119, Escobar, *Variaciones sociolingüísticas del español del Perú*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1978, pág. 43, para citar sólo dos casos.

<sup>10</sup> V. R. Caravedo, «El Atlas Hispanoamericano en el Perú: observaciones preliminares». Por aparecer en LEA.

<sup>11</sup> Cf. A. Quilis, *Fonética acústica de la lengua española*, Madrid, Ed. Gredos, 1981, pág. 255.

## LOS DATOS.

El análisis que presento aquí constituye el primer paso de ese proyecto y se basa en un conjunto de 11 entrevistas semidirigidas, donde el entrevistador dialoga con el informante sobre diversos puntos de su vida familiar, regional y laboral. Los informantes corresponden en su mayoría a dos importantes ciudades andinas, otrora centros del mundo incaico y posteriormente, en determinado momento, enclaves de población española, situadas en el extremo norte y sur del país: Cajamarca y Cuzco, respectivamente. En la actualidad no existen restos de esa población española, salvo en la descendencia mestiza. La distancia física y la consecuente incomunicación entre las ciudades hacen más significativas las coincidencias respecto del fenómeno mencionado, pues no puede alegarse la influencia mutua por cercanía geográfica. Desde el punto de vista sociolingüístico destaco las siguientes características. No obstante que, por lo general, las regiones andinas son en su mayoría bilingües (español-quechua o español-aimara) he combinado dos ciudades distintas respecto de este aspecto, pues Cajamarca, aunque situada en los andes norteños, constituye una ciudad de hablantes monolingües de español, aspecto relevante para la interpretación del fenómeno en cuestión. El corpus combina distinto tipo de información social. Así el grupo de Cajamarca está conformado por hablantes de español como primera lengua con muy escasa escolaridad, originarios de zonas rurales que se dedican a oficios menores o a tareas agrícolas. En cambio, los informantes cuzqueños se podrían distribuir en dos clases sociales: una baja, similar al grupo de Cajamarca, con escasa escolaridad, pero con la diferencia de que el grupo cuzqueño es totalmente bilingüe y tiene, por lo general, al quechua como primera lengua, si bien los informantes aprendieron el español a muy temprana edad. La otra parte del grupo se sitúa más bien en una clase media, con escolaridad superior, y todos sus integrantes ejercen la profesión de maestros de escuela primaria. Aunque son también bilingües, la situación es inversa a la del grupo de clase baja, pues éstos aprendieron el español primero y el quechua como segunda lengua. La falta de homogeneidad del grupo cuzqueño está plenamente justificada, pues al tratarse de una zona bilingüe es necesario explorar también los usos de aquellos que tienen al español como primera lengua, sobre todo dadas las características del fenómeno investigado. Por otro lado, resulta también pertinente recoger datos de informantes con poca escolaridad, todavía más si son monolingües del español, pues esto anula la posibilidad de afirmar que la influencia de la escritura pudiera condicionar la pronunciación y que se tratara de una distinción sobreimpuesta mediante la enseñanza de patrones prestigiosos en la

escolaridad y no de la pervivencia de una oposición usada desde antiguo. Sin embargo, aun así hay que considerar que el propio hecho de que la distinción se hubiese transmitido por vía de la escolaridad constituiría una muestra de valoración positiva del patrón distinguidor en alguna instancia de la manifestación. Esta valoración es todavía más significativa cuando se trata de zonas muy alejadas, sin ningún vínculo actual con España, reducto de la distinción, y cuando ésta además no constituye uso prestigioso en el país. Las valoraciones pueden reflejar la pervivencia de antiguos usos.

De la transcripción literal de las entrevistas se seleccionaron los ítems léxicos en que aparecía cada una de las variables lingüísticas implicadas. Se organizaron los datos tomando como referencia el patrón distinguidor peninsular a partir del cual se fijan ciertos segmentos a ciertos contextos léxicos, fijación que se expresa de modo recurrente en ciertas grafías. De este modo, aislamos primero todas las palabras que tuvieran cualquiera de las sibilantes. De ellas las correspondientes al espacio funcional de la interdental /θ/, separando las manifestaciones canónicas interdentes de las manifestadas como apicales. Al lado de esto, consignamos las palabras con /s/ actualizadas en una variante interdental, vale decir, los contextos canónicos y sus entrecruzamientos en las dos direcciones, de modo que se pueda determinar el radio de desviación y sus características. Como de hecho lo relevante de este fenómeno reside en el grado de fijación de la interdental en sus contextos canónicos y en el grado de desviación hacia la forma seseante, nuestros cuadros presentarán de forma concentrada esta información y no la correspondiente a la desviación de /s/ canónica hacia la interdental que, dicho sea al pasar, ocurre con una frecuencia notablemente menor. Esto último indica la probabilidad de que la evolución se dirija hacia la unificación de las manifestaciones en la sibilante apical, con una paulatina pérdida de la interdental. La cuantificación se realiza mediante el procesamiento individual de cada entrevista. Como se trata de explorar la existencia de la oposición o de la dualidad articulatoria, ésta sólo puede observarse de modo adecuado si va referida a cada individuo por separado, pues una contabilización general de las ocurrencias impediría percibir el doble valor de la sibilancia. En un segundo momento, después del procesamiento individual, se medirá la extensión del fenómeno y, para ello, deberán integrarse los datos individuales; pero esta última tarea presupone la identificación del fenómeno en cada individuo y sólo podrá hacerse con la ampliación del corpus hasta completar una muestra representativa de la zona.

Ahora bien, en un sentido estructuralista invariabilizador, si la diferencia fonética no está absolutamente fijada en sus contextos de distinción, se trataría de un caso de seseo, en la medida en que se ha transgredido, aunque sólo sea una vez, el principio de función. En efecto, a partir de una postura

invariabilizadora como ésta, una oposición es distintiva o no lo es. No se puede observar a partir de allí el decurso del proceso, su dinamismo, el hecho de que en el cambio lingüístico las funciones dejen de distinguir pero no de modo repentino y abrupto, sino que posiblemente antes de la indistinción total se presenten entrecruzamientos aislados que van generalizándose de modo progresivo hasta alcanzar una estabilidad o su consumación en un hecho de cambio. Estos casos, que podrían representar fases anteriores a la indistinción, no pueden organizarse a partir de una posición invariabilizadora. Se impone la tarea de descubrir cómo se presentan los entrecruzamientos antes de la estabilidad del proceso, qué contextos favorecen con mayor intensidad esos entrecruzamientos, admitiendo el supuesto de que fenómenos homólogos de cambio deben de haber seguido pasos similares, pues éstos no se definen, por lo común, como asociación abrupta entre la presencia de un hecho y su desaparición. Pasemos a los resultados cuantitativos.

#### LO CUANTITATIVO.

Presentemos primero los resultados procesados a partir de las encuestas de Cajamarca, con informantes de clase popular, escasa escolaridad y pertenecientes a la primera generación.

CUADRO 1

	/θ/		/s/
	[θ]	[s]	[θ]
N ... ..	42	48	26
% ... ..	46	53	9.8
Contextos de /θ/	90	33 %	
Contextos de /s/	175	66 %	

Como muestra, en este primer cuadro, he consignado no sólo los porcentajes de ambos sentidos de desviación (hacia la apical o hacia la interdental), sino además los porcentajes referidos al universo de los contextos de aparición de /θ/ y /s/ como zonas funcionales. En primer lugar, resulta notable la presencia avasalladora de los contextos referidos a /s/. Pudiera suceder que los bajos porcentajes correspondientes a las interdenciales esperables contribuyan a su desdibujamiento funcional y a su desplazamiento al espacio de variabilidad correspondiente a /s/. El exiguo radio de desviación de los contextos de [s] canónica hacia la forma interdental (9.8 %), porcentaje que

se repite en las demás entrevistas, refuerza el hecho de que los contextos de /s/ se mantienen más fijos, registran menor desviación, mientras que la movilidad y el desajuste provienen mayormente de la zona interdental. En ese sentido, se puede suponer que el proceso se dirige hacia la preferencia de [s] o, en otras palabras, que el seseo se estabiliza en una sola variante. Lo pertinente en la interpretación de estos resultados reside en el porcentaje en que se conserva la interdental en el contexto canónico, pese a que se presenta sólo levemente superior el porcentaje de la sibilante apical que la sustituye (46 % frente a 53 %). En una zona considerada seseante, resulta sorprendente que el 46 % de interdenciales corresponda justamente a los contextos de la posición distintiva. Resulta claro que el hablante ha empezado a entrecruzar los contextos correspondientes a las dos zonas funcionales, pero mantiene, por otro lado, todavía fija la representación del fonema en su posición distintiva.

Veamos los resultados correspondientes al segundo informante, que responde a las mismas características sociales y generacionales del anteriormente comentado.

CUADRO 2

	/θ/	
	[θ]	[s]
N ... ..	49	79
% ... ..	38	61.7

Aunque se acentúan levemente los porcentajes de variantes apicales, se mantiene todavía resistente (casi en un 40 por ciento) la presencia de la interdental en su contexto distintivo.

El tercer informante se sitúa, a diferencia de los dos primeros, en la tercera generación (setenta años de edad). Este dato resulta relevante para observar si los hablantes mayores tienden a conservar más la distinción y registran menores porcentajes de entrecruzamientos o desviación.

CUADRO 3

	/θ/		/s/	
	[θ]	[s]	[s]	[θ]
N ... ..	40	43	160	28
% ... ..	48	51	85	14.8

Si bien las diferencias no son significativas, la producción de interdental en sus contextos canónicos es todavía mayor y se acerca al 50 por ciento, casi el mismo porcentaje que se desvía hacia la forma apical. Por otro lado, las desviaciones hacia la interdental en el contexto de /s/ son, como en los demás casos, insignificantes.

Comentemos ahora los resultados provenientes de los hablantes cuzqueños. Veamos primero los informantes de la clase popular y de la primera generación, que forman un grupo homogéneo respecto de los hablantes de Cajamarca.

CUADRO 4			CUADRO 5		
/θ/			/θ/		
	[θ]	[s]		[θ]	[s]
N ... ..	69	175	N ... ..	41	107
% ... ..	28.2	71.7	% ... ..	27.7	72.2

Como se puede apreciar en los cuadros anteriores, los informantes de esta zona registran porcentajes inferiores de mantenimiento de la interdental en sus contextos canónicos. Las interferencias hacia la producción de la sibilante apical son consecuentemente mayoritarias. Sin embargo, se presentan diferencias ostensibles en el grupo de clase media, que he concentrado en el siguiente caso, donde cada línea corresponde a un informante.

CUADRO 6

/θ/	
[θ]	[s]
15.7 %	86.3 %
61.1 %	38.8 %
68.7 %	31.25 %
61.7 %	38 %
25 %	75 %

Como se puede apreciar, salvo dos casos, los informantes registran porcentajes muy altos de fijación de la interdental a sus contextos canónicos. Las desviaciones hacia la forma apical hacen porcentajes menores en los

tres informantes. Creo que estos datos son significativos en la interpretación del fenómeno, pues proceden de informantes hispánicos, descendientes quizás de grupos españoles, que no tienen al quechua como primera lengua. Luego, desde el punto de vista lingüístico, este grupo es equiparable, salvando las distancias de estrato social y de grado de escolaridad, con el grupo de hablantes de Cajamarca, donde también se mantiene en porcentajes considerables la interdental en sus contextos canónicos.

A estos mismos informantes se les dio a leer un texto donde aparecían sibilantes en distintos contextos. Todos produjeron alternancias de los dos tipos articulatorios: apical e interdental, pero no necesariamente en correspondencia con sus contextos canónicos. Esta prueba permite ver hasta qué punto los usos lingüísticos no están influidos en lo que respecta a este fenómeno por la presión normativa ni por la imagen gráfica, sino que obedecen a mecanismos puramente orales. Sorprende que en esta prueba las desviaciones hayan sido más altas, de modo que la imagen gráfica no constituyó una guía para orientar las emisiones sino, más bien, un fenómeno distractor. Así los informantes pronunciaron [deθír], [soθjáles], pero [prinsésa], [aristokrásja], etc.

Es necesario extender la investigación a otras ciudades andinas, pues el procesamiento de una entrevista perteneciente a un hablante de Cerro de Pasco, en la zona andina central, arrojó similares resultados, incluso porcentajes más acentuados de mantenimiento de la interdental en sus contextos canónicos según lo revela el siguiente cuadro:

CUADRO 7

	/θ/	
	[θ]	[s]
N ... ..	73	32
% ... ..	69.5	30.4

En todo caso, el análisis exhaustivo de estos datos sirve para ejemplificar las características de un proceso de desajuste contextual de las sibilantes distintivas, que puede ser significativo si se lo conecta con el problema de la evolución de las sibilantes en español, con la cuestión sincrónica de coexistencia de dos sistemas de oposiciones con distinto grado de variabilidad en la misma lengua, y con las características extensivas e intensivas de la variabilidad de las llamadas zonas seseantes.

## INTERPRETACIÓN.

Ahora bien, desde el punto de vista sincrónico funcional, la oposición fonológica se funda en la fijación categórica de cada segmento a determinado contexto léxico, más bien que segmental. Se supone que la oposición es distintiva porque esta fijación es absolutamente recurrente, no intercambiable para los hablantes. El hecho de que la oposición se concrete en una diferencia léxica (par mínimo) constituye una circunstancia que no se cumple en todos los casos y que sirve mayormente al lingüista como prueba de que una oposición tiene capacidad de discriminar significado, pero obviamente no constituye el principio de la variabilidad lingüística de los hablantes, que tienen otros modos de transmitir sus significados en el discurso. Si el principio del par mínimo rigiera la variabilidad, no se habría producido ningún cambio en los sistemas fonológicos de las lenguas. Así, refiriéndonos a este caso específico, no se podrían comprender los profundos cambios en el subsistema de sibilantes producidos sobre la existencia virtual de pares mínimos. La fijación contextual parece ser, pues, la característica esencial de la funcionalidad de una oposición. En sentido estricto, desde una perspectiva invariabilizadora, basta que una vez se produzcan interferencias o desajustes de los segmentos en relación con los contextos en que aparecían fijos para que la distinción se haya eliminado, aun cuando esas interferencias se hagan sobre la existencia de pares mínimos. Por ello, la oposición /s/ /θ/ en la Península se considera una oposición constante en español, que nunca se neutraliza; esto es, que está completamente fijada contextualmente. Aunque la neutralización supone cese de distinción, también se refiere a que las oposiciones neutralizadas aparecen fijas en ciertos contextos. Los casos que comento no pueden considerarse, en sentido estricto, ni de distinción constante ni de neutralización, pues si bien puede postularse un cese de distinción parcial éste no aparece fijado contextualmente, en la medida en que el hablante hace las interferencias incluso en una misma palabra ([desír] frente a [deθír] para mencionar solo un caso). Siguiendo con la lógica de esta perspectiva, los fenómenos descritos entrarían de lleno en lo llamado *seseo*, considerado como pérdida total de distinción de los fonemas involucrados. A partir de aquí, no se perciben puntos intermedios, no puede enfrentarse el dinamismo de los fenómenos ni, por supuesto, el cambio, que implica un hecho de variación o de desajuste progresivo de la funcionalidad. Pero si queremos captar los hechos lingüísticos en su dinamismo y, por consiguiente, los fenómenos variables o transformables en toda su magnitud, los casos presentados, que no son idénticos a los de las demás zonas seseantes, deben

interpretarse a la luz de una percepción más amplia e integradora que tenga en cuenta los procesos dinámicos de variabilidad.

De acuerdo con lo anterior, en primer lugar, debemos reconocer que la coexistencia de la oposición distinguidora frente a la no distinguidora en el español general supone la presencia de dos funcionalidades en un mismo estadio sincrónico o de dos subsistemas, según los cuales en ciertos contextos existe la oposición y, en otros, deja de existir. No parece descaminado interpretar esta coexistencia dentro de una misma lengua como un fenómeno de *variabilidad funcional* dentro del propio sistema español en vez de cercenarlo privilegiando sólo una de las modalidades en la descripción del paradigma fonológico. De esta manera podemos integrar el concepto de neutralización como parte de un mismo proceso que implica también cese de distinción, sólo que diferenciándolo de éste por el hecho de que el cese de distinción de las sibilantes se presenta, al parecer, generalizado contextualmente, aunque separado por fronteras de tipo espacial o, en sentido general, por contextos extralingüísticos distintos. Relacionados estos hechos de modo natural, podemos aceptar que los fenómenos fonológicos, fundamentalmente variables, se pueden expresar como fenómenos de distinción o de indistinción parcial. La distinción se manifiesta como discontinuidad estable en alguna coordenada (puede ser inestable en otra), que puede involucrar variación interna siempre que no invada otras zonas funcionales<sup>12</sup>. La indistinción parcial implica variación que invade otras zonas funcionales, vale decir, desajuste de la fijación contextual en alguna coordenada de la manifestación. Esta variación puede estar regulada o no regulada. En el primer caso se puede hablar de determinación lingüística (neutralización) o extralingüística, pudiendo combinarse ambos tipos de determinación o actuar separadamente. Cuando el proceso de indistinción parcial está regulado sólo por factores extralingüísticos, los entrecruzamientos se pueden producir incluso ante una misma palabra.

El caso comentado aquí podría considerarse como de indistinción parcial determinada sólo por factores extralingüísticos, de modo específico, la coordenada espacial. Como desde una perspectiva histórica, los hechos que se indistinguen parcialmente pueden evolucionar hacia la indistinción total, no podremos considerar la parcialidad como fija o acabada y trataremos, más bien, de establecer conexiones internas entre los estadios parciales, admitiendo como posible la mutabilidad. Así, por ejemplo, reconocemos —haciendo una abstracción temporal— que ambos patrones coexistieron hacia el siglo XIX en América y que existían grupos distinguidores y no distinguidores

<sup>12</sup> Así, p. e., la variación en continuidad de las sonoras en español, más o menos estable sincrónicamente, no señala una diferencia funcional, pero en otra coordenada histórica esa variación fue en algún caso funcional.

con distintas valoraciones acerca de lo considerado correcto e incorrecto. Si esto es así, probablemente sea posible encontrar que la parcialidad en la indistinción se actualizaba incluso en el discurso de un mismo individuo, quien fluctuaba, en distintos momentos, entre los dos patrones: momentos de distinción y momentos de indistinción determinados, si acaso, situacionalmente.

Lo dicho anteriormente cobra sentido si se lo conecta con un fenómeno actual: el de la coexistencia de la diferenciación de las palatales entre lateral y no lateral con la indiferenciación en el fenómeno conocido como yeísmo. He podido comprobar en los propios lugares andinos, considerados conservadores de la distinción, la confluencia e intersección de ambos valores de distinción e indistinción, antecesores sin duda de la simplificación yeísta, incluso en el mismo hablante que se autodefine distinguidor. He recogido, por ejemplo, [gayína], [pastíya], [léno], [galína], [kabáyo], [kále], etc., donde se puede ver la intersección hasta en una misma palabra emitida en diferentes momentos de la entrevista, quizás motivada por un cambio de estilo discursivo. El hablante no está todavía frente a la indistinción absoluta sino en una fase intermedia en que mantiene todavía en ciertos contextos la presencia de la lateral. Este hecho se ve incluso reforzado por la conciencia del propio hablante que se declara distinguidor y evalúa negativamente a quienes no distinguen, sin percibir su propio proceso de indistinción. El fenómeno de las laterales es, pues, en principio, de la misma naturaleza que el entrecruzamiento de las sibilantes que describo aquí.

Observando el hecho en su dinamismo y enlazándolo con los procesos históricos y con la idea aceptada de que un cambio puede venir precedido de un proceso de variación o de coexistencia de formas más o menos reguladas, el fenómeno que comento puede muy bien considerarse como resto de una anterior distinción en proceso de desaparición. En suma, entre distinción e indistinción total es posible postular una fase de parcialidad o variabilidad distintiva en que se mezclan o superponen los patrones y las zonas funcionales. Entendiendo que los fonemas involucran espacios permisibles de variabilidad, el espacio correspondiente a /s/ ha empezado a recibir las variantes que pertenecían al espacio de la interdental, pero no de modo simultáneo en todos sus contextos léxicos, sino de modo gradual e imperceptible para los hablantes<sup>13</sup>. Se trata de un proceso paulatino de fusión de las distintas zonas funcionales a través de la intersección de sus espacios de variabilidad.

Ahora bien, ese proceso de fusión puede concretarse a través de la al-

---

<sup>13</sup> La noción de espacios de variabilidad puede verse en R. Caravedo, «Los espacios de variabilidad en fonología», *Voz y letra*, II/1, 1991, págs. 17-38.

ternancia discriminada o indiscriminada de variantes de las distintas zonas funcionales o coincidir en una sola manifestación más o menos recurrente. El proceso puede estabilizarse, por influencia de distintos factores, en cualquiera de sus fases y tolerar mayores posibilidades de variación o restringirse a un margen estrecho de variabilidad. Si aplicamos lo dicho al ámbito hispánico podríamos afirmar, en general, que las zonas distinguidoras peninsulares se han estabilizado en la distinción, pues cada uno de los segmentos asociados a sus zonas funcionales se presenta totalmente fijado en sus contextos y no suelen entrecruzarse las variantes de cada zona funcional. Por otro lado, normalmente se piensa que en toda Hispanoamérica, sin excepciones, se indistingue con diferencias dialectales en relación a la alternancia de variantes y a sus grados de aparición según diferentes tipos de condicionamiento. En la región costera peruana se cumple este fenómeno, aunque unos lugares actualizan la indistinción en variantes dentales sin registrar de modo significativo ni aspiración ni elisión, y otros, como la capital, registran en mayores proporciones variantes aspiradas y elididas. Pero las zonas andinas peruanas podrían situarse en una fase intermedia, antecedente a la indistinción total. Esto ha quedado justificado por la marcada diferencia entre la sibilante apical y la interdental en un mismo hablante, con un notable mantenimiento de la interdental en los contextos de distinción, de modo que puede decirse que existen entrecruzamientos parciales y alternancias relativamente discriminadas, discriminación que se expresa en el grado de fijación segmental de las interdenciales.

Si imagináramos discontinuidades todavía más finas en este proceso, podríamos suponer que la indistinción empezara con el desligamiento gradual de las variantes respecto de sus contextos fijos y siguiera con la ocurrencia indiferenciada de variantes de los distintos espacios funcionales para estos contextos y, aunque no necesariamente, con la producción de una sola variante. No se puede hablar, en este sentido, de un proceso consumado de indistinción si el desligamiento y la indiferenciación contextuales no se han producido totalmente y si se conservan todavía en altas proporciones las manifestaciones de la zona funcional ligadas a sus contextos canónicos. La distinción funcional no pende, como ya lo expresé, del juego paradigmático del par mínimo, sino sobre todo del grado de fijación de ciertos tipos de segmentos con cierto tipo de contextos léxicos, sin lugar a dudas, muchas veces, pero no siempre, actualizables en secuencias que pueden atraerse en pares mínimos. Es probable que el hablante mantenga en muchos casos esta fijación léxica, de modo que la interdental quede provisionalmente inmovilizada en ciertas palabras, bien porque éstas suelen aparecer con mayor frecuencia en el discurso, bien porque el hablante tiende a fijarlas por el hecho de que éstas ocurren en contextos muy específicos o, por otras razones, como

la fijación visual de la grafía. Se explica de este modo la gran incidencia de interdental en las palabras más frecuentes como *vez*, *veces*, *quizás* y las derivadas de los verbos *decir*, *hacer*, *conocer*, etc. Por otro lado, se entiende también que formas como *bautizo*, *bendice*, más restringidas que las anteriores en cuanto a sus posibilidades de aparición discursiva, ocurrieran siempre con interdental. En otros casos, el hablante desliga el segmento de su situación en la palabra y entonces pueden alternar indiscriminadamente las distintas variantes en la misma palabra.

En general, a partir de una observación microscópica como la propuesta aquí para identificar discontinuidades en un proceso complejo y continuo, y establecer conexiones entre ellas, se podría hablar de indistinción total sólo cuando el hablante no establece ninguna fijación contextual respecto de los contextos canónicos (ni léxica ni segmental), en cuyo caso las proporciones de acierto en la ocurrencia de los segmentos de acuerdo a sus contextos preferenciales de distinción deberían presentarse con un radio cercano a cero. No es concebible, pues, que en este estadio de indiferenciación total, los hablantes conserven dos tipos articulatorios tan definidos como la apical frente a la interdental, distribuidos además en proporciones significativas de acuerdo con sus contextos originarios, y no es especulativo postular, a partir de aquí, que esas manifestaciones relativamente recurrentes constituyan restos de la diferenciación funcional, que perviven en los lugares más alejados de las zonas de irradiación de los patrones lingüísticos normativos.